

El déficit anual de la Seguridad Social por operaciones no financieras alcanza los 16.398 millones de € (1,54% del PIB) tras el tercer trimestre de 2015

Autores: Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social: E. Devesa, M. Devesa, I. Domínguez, B. Encinas, R. Meneu.

<http://www.uv.es/pensiones/>

Saldo presupuestario

El saldo del Sistema de Seguridad Social por operaciones no financieras arroja un déficit anual tras el tercer trimestre de 2015 (Octubre 2014-Septiembre 2015) de 16.398 millones de euros, equivalentes a un **1,54%** del PIB¹, frente a los 15.950 millones de euros de déficit anual del trimestre anterior (Julio 2014-Junio 2015), equivalentes al 1,51% del PIB. Hace un año el déficit era del 1,34% del PIB.

Este déficit es el resultado de unos ingresos anuales de 122.706 millones de euros y unos gastos de 139.104 millones de euros. El aumento del déficit se debe a que los ingresos han aumentado 792 millones y los gastos 1.240 millones respecto al dato anual del trimestre anterior.

El déficit anual contributivo, resultado de introducir ajustes en los ingresos y gastos por operaciones no financieras para excluir los ingresos y gastos no contributivos y las transferencias internas, se sitúa en 16.359 millones de euros, equivalentes al 1,53% del PIB, frente al déficit anual del 1,47% del PIB del trimestre anterior y al 1,21% del PIB de hace un año. El dato anual de ingresos contributivos ha registrado un aumento de 235 millones de euros mientras que los gastos contributivos han aumentado 1.039 millones de euros respecto al trimestre anterior.

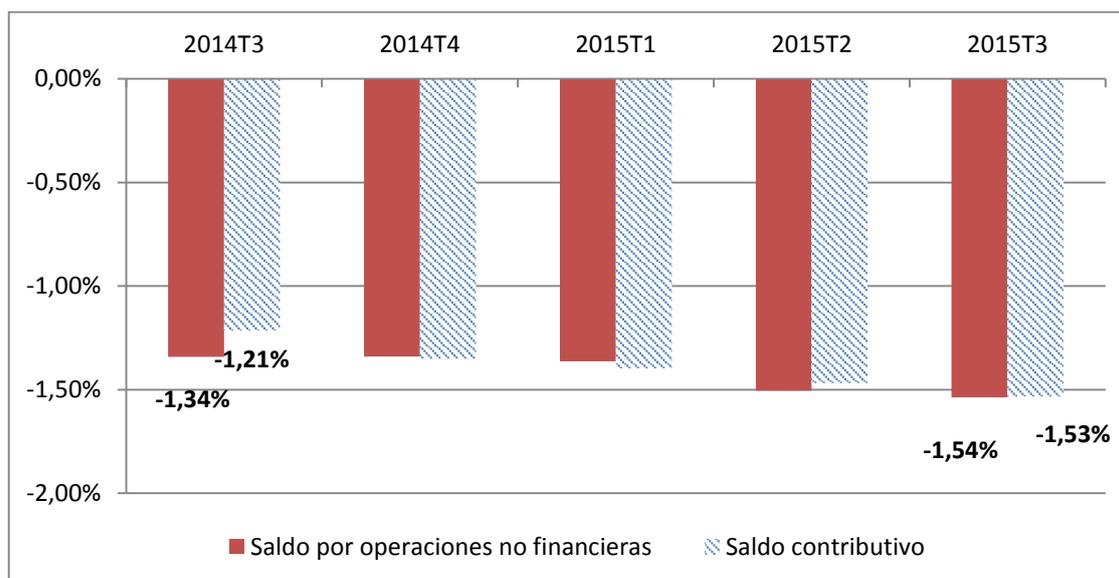
La tabla 1 y el gráfico 1 muestran la evolución de los saldos anuales absolutos y en términos de PIB, por operaciones no financieras y contributivo, de los últimos 5 trimestres. Ambos tipos de déficit tienden a igualarse en el cuarto trimestre del año desde que en 2013 se completó la financiación de los complementos a mínimo con transferencias del Estado, sin embargo, durante los trimestres intermedios del año aparecen diferencias por los distintos calendarios en las transferencias del Estado. El déficit contributivo es, por tanto, menos errático a lo largo del año que el déficit por operaciones no financieras.

Tabla 1. Saldos anuales de la Seguridad Social tras cada trimestre

	2014T3	2014T4	2015T1	2015T2	2015T3
Saldo por operaciones no financieras	-13.903	-13.954	-14.298	-15.950	-16.398
% del PIB	-1,34%	-1,34%	-1,36%	-1,51%	-1,54%
Saldo contributivo	-12.588	-14.068	-14.664	-15.555	-16.359
% del PIB	-1,21%	-1,35%	-1,40%	-1,47%	-1,53%

¹ Los datos del último trimestre en términos de PIB son provisionales ya que el PIB del último trimestre se calcula aplicando la estimación avance del INE (<http://www.ine.es>) de crecimiento del PIB intertrimestral, corregido con el IPC para pasarlo a términos nominales. Para los trimestres anteriores se toma el dato del PIB nominal de la contabilidad trimestral del INE. El PIB anual es la suma de los cuatro últimos trimestres. Adicionalmente, se han incorporado las nuevas cifras del PIB trimestral tras la revisión de las series anuales de la Contabilidad Nacional de España.

Gráfico 1. Saldo anual por operaciones no financieras y saldo contributivo



Fuente: Resumen de ejecución presupuestaria <http://www.seg-social.es> y elaboración propia

La evolución de los ingresos y gastos contributivos está claramente condicionada por la de sus principales partidas: las cotizaciones sociales en ingresos y las pensiones contributivas en gastos. A continuación se descompone la variación de cada partida en sus principales factores determinantes y se calcula su evolución intertrimestral.

Para evitar los efectos estacionales, las tasas de variación se toman sobre periodos anuales, es decir, la variación intertrimestral compara el último periodo anual conocido con el precedente (por ejemplo, periodo Octubre 2014-Septiembre 2015 con el periodo Julio 2014-Junio 2015, para determinar la variación intertrimestral del tercer trimestre de 2015).

Las tasas de variación se calculan asimismo en términos logarítmicos por cumplir la propiedad aditiva: la suma de las tasas de variación de los factores determinantes es igual a la variación de la variable total y la suma de las cuatro tasas de variación trimestrales es igual a la tasa de variación anual.

Cotizaciones sociales

Las cotizaciones sociales, sin cese temporal de trabajadores autónomos, explican más del 96% de los ingresos contributivos. Su evolución depende de factores macroeconómicos como el PIB, empleo y salarios; y por las reglas de cotización. Por una parte, conviene separar la variación en el volumen de cotizaciones sociales (C) en tres efectos: el efecto número de afiliados ocupados (O), el efecto cotización media por ocupado (C_o/O) y el resto de efectos que tienen que ver con el peso relativo de las cotizaciones de desempleados (C_d). Por otra parte, desde un punto de vista macroeconómico, y a legislación constante, su evolución debería ser como la del PIB pero, en la práctica, esto no es así y el volumen de cotizaciones sobre el PIB no es constante. El análisis de sus determinantes se realiza a partir de las siguientes descomposiciones:

$$\underbrace{C}_{\text{Volumen de cotizaciones}} = \underbrace{O}_{\text{Afiliados ocupados medios}} \underbrace{\frac{C_o}{O}}_{\text{Cotización media por ocupado}} \underbrace{\frac{C_o + C_d}{C_o}}_{1 + \text{Peso relativo de las cotizaciones de desempleados}} = \text{PIB} \underbrace{\frac{1}{\text{PIB}/O}}_{\text{Inversa Productividad por ocupado}} \frac{C}{O} = \text{PIB} \underbrace{\frac{C}{\text{PIB}}}_{\text{Participación cotizaciones}}$$

Por tanto, utilizando letras minúsculas para las tasas de variación logarítmicas de cada variable, se tiene el siguiente desglose con los resultados para el tercer trimestre de 2015 respecto al periodo anterior:

$$\underbrace{c}_{0,43\%} = \underbrace{o}_{0,80\%} + \underbrace{(c_o - o)}_{-0,07\%} + \underbrace{(c - c_o)}_{-0,30} = \text{pib} - \underbrace{(\text{pib} - o)}_{-0,11\%} + \underbrace{(c - o)}_{-0,38\%} = \underbrace{\text{pib}}_{0,70\%} + \underbrace{(c - \text{pib})}_{-0,27\%}$$

Durante el último trimestre, el volumen de cotizaciones ha aumentado un 0,43%. Ello se debe a un aumento del número de afiliados ocupados (+0,80%) compensado en parte por una disminución de la cotización media por ocupado (-0,07%) y por una disminución en el peso de las cotizaciones de desempleados (-0,30%). Por su parte, las cotizaciones sociales han perdido peso respecto al PIB (-0,27%) debido a que la cotización total entre el número de ocupados ha bajado más (-0,38%) que la productividad por afiliado ocupado (-0,11%).

Durante el tercer trimestre de 2015 ha continuado la tendencia positiva de aumento en la afiliación de ocupados y la tendencia negativa, aunque más moderada, de disminución de la cotización total por ocupado. Esto último se debe a:

- Disminución de la participación de la cotización de los desempleados en el total de la recaudación por cotizaciones debido a la disminución en el número de perceptores de prestación de desempleo. Este es un factor anticíclico, en épocas de recuperación económica disminuye su aportación y el volumen de cotizaciones por afiliado ocupado disminuye. Lo contrario pasa en épocas de recesión. Del 0,38% de disminución en la cotización por ocupado, este factor explica 0,30%.
- Resto de factores: disminución de las bases medias (estancamiento salarial y mayor afiliación temporal que indefinida) y bonificaciones a las cotizaciones con cargo a la Seguridad Social (mínimo exento de cotización para ciertos colectivos). Explican el restante 0,07% de disminución, es decir, lo que estrictamente es disminución de la cotización media por ocupado.

En la tabla 2 y el gráfico 2 se recogen las tasas de variación de los últimos 5 trimestres del volumen de cotizaciones y sus factores explicativos.

Pensiones contributivas

Las pensiones contributivas, sin el complemento a mínimo, explican casi el 90% del gasto contributivo. El volumen de pensiones contributivas crece en función del aumento del número de pensiones contributivas (n) y de la pensión media y ésta, a su vez, evoluciona según la suma de la revalorización de las pensiones (i) y otros efectos (s), sobre todo el efecto sustitución. Las tasas de variación logarítmicas intertrimestrales en el segundo trimestre de 2015 han sido las siguientes:

$$\underbrace{p}_{0,95\%} = \underbrace{n}_{0,26\%} + \underbrace{i}_{0,06\%} + \underbrace{s}_{0,62\%}$$

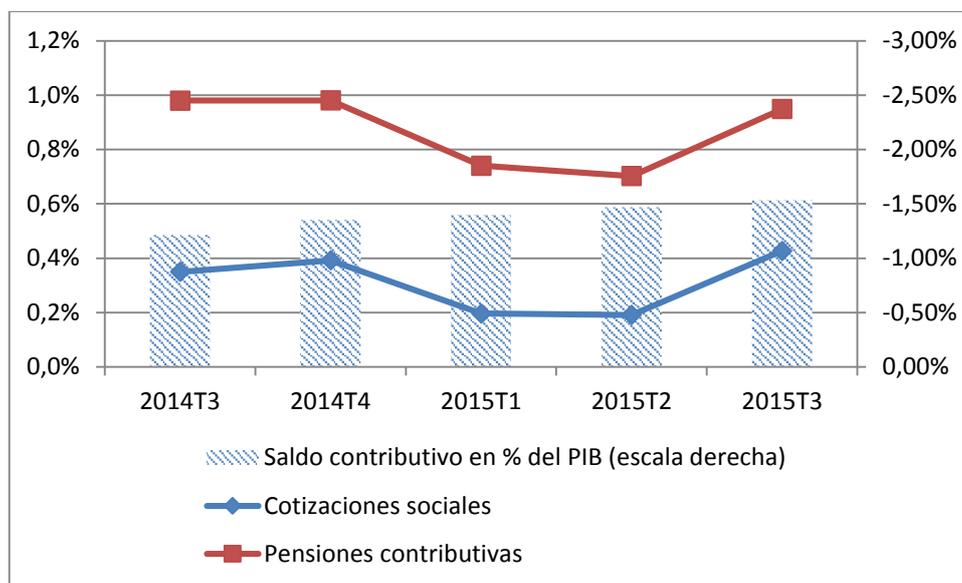
Las medidas de reforma de las pensiones incluidas en la Ley 27/2011 y en la Ley 23/2013 han contribuido a moderar las componentes del gasto en pensiones: el número de pensiones crece (+0,26%) algo menos que la población en edad por encima de la legal de jubilación (+1,31% para todo 2015), situada en 2015 en 65 años y 3 meses; la revalorización de las pensiones es del 0,25% para todo el año 2015 (nivel mínimo según la Ley 23/2013); mientras que el efecto sustitución (+0,62%), sin embargo, se sitúa ligeramente por encima del año anterior pese a los efectos de la larga crisis económica sobre la última etapa de la vida laboral de los trabajadores que acceden a la jubilación (estancamiento de las bases medias y/o aumento de los periodos sin cotización).

En la tabla 2 y el gráfico 2 se recogen las tasas de variación de los últimos 5 trimestres del gasto en pensiones contributivas y sus factores explicativos.

Tabla 2. Variación intertrimestral de las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas y sus componentes.

	2014T3	2014T4	2014 Anual	2015T1	2015T2	2015T3
Desglose cotizaciones sociales						
Cotizaciones sociales	0,4%	0,4%	1,0%	0,2%	0,2%	0,4%
Afiliados ocupados	0,5%	0,6%	1,6%	0,7%	0,9%	0,8%
Cotización total por ocupado	-0,2%	-0,2%	-0,6%	-0,5%	-0,7%	-0,4%
PIB nominal	0,3%	0,4%	1,0%	0,8%	1,0%	0,7%
PIB por afiliado	-0,2%	-0,1%	-0,6%	0,1%	0,1%	-0,1%
Cotizaciones/PIB	0,0%	-0,1%	0,0%	-0,6%	-0,8%	-0,3%
Desglose pensiones contributivas						
Pensiones contributivas	1,0%	1,0%	3,5%	0,7%	0,7%	0,9%
Número de pensiones	0,4%	0,3%	1,5%	0,3%	0,3%	0,3%
Revalorización	0,06%	0,06%	0,25%	0,06%	0,06%	0,06%
Sustitución y otros	0,6%	0,6%	1,8%	0,4%	0,4%	0,6%

Gráfico 2. Variación intertrimestral de las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas y saldo contributivo anual.



Fuente: Resumen de ejecución presupuestaria <http://www.seg-social.es> y elaboración propia

Observando el gráfico 2 queda justificado el aumento del déficit contributivo trimestre a trimestre ya que la principal partida de gasto crece más que la principal partida de ingreso. La proyección a todo el año 2015 de los ingresos por cotizaciones sociales de los tres primeros trimestres (+0,8%) es especialmente desalentadora ya que la previsión del presupuesto de 2015 indicaba un aumento del 6,8%. Los gastos en pensiones contributivas, por su parte, están evolucionando de forma algo más moderada de lo previsto en el presupuesto (+2,4% en los tres primeros trimestres), cuya partida está previsto que aumente un 3,5% en 2015.

Conclusiones

El déficit de la Seguridad Social por operaciones no financieras sigue aumentando en el tercer trimestre de 2015, pasando del 1,51% al 1,54% del PIB. Ello pese al crecimiento económico estimado por el INE del 0,8% real en este mismo trimestre. La principal causa es que este crecimiento económico no se ha trasladado a las cotizaciones, que han aumentado un 0,43%. Por una parte, el efecto anticíclico de las cotizaciones de desempleados explica una parte de este hecho pero, por otra, tal vez habría que buscar estímulos al empleo distintos a la rebaja de cotizaciones sociales con cargo a la Seguridad Social.

Es de esperar que el déficit no siga aumentando en lo que queda de 2015 por la consolidación del crecimiento económico pero es imposible acabar el año con los 6.444 millones de euros de déficit por operaciones no financieras que figuran en el presupuesto de 2015. La cifra final estará probablemente por encima de los 15.000 millones de € salvo que haya transferencias extraordinarias del Estado con las que se paguen gastos contributivos. El recurso al fondo de reserva ha sido de 3.750 millones de € el 1 de julio para abonar parte de la paga extra de los pensionistas y muy probablemente haya que recurrir a dicho fondo también el 1 de diciembre.

A la vista de la evolución reciente de las cuentas de la Seguridad Social y tras centrarse las últimas reformas en la parte de los gastos, una cuestión que seguro aparecerá en el debate político más inmediato será la de la búsqueda de fuentes de financiación distintas de las cotizaciones sociales. En este sentido, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en un informe de 29/9/2015, recomendó el desarrollo de la Disposición Adicional 65 del Proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado 2016, de forma que *“se garantice la compatibilidad entre los objetivos de estabilidad presupuestaria aprobados para los Fondos de la Seguridad Social y la financiación de las prestaciones incluidas en el Sistema”* y añadió que son necesarias medidas que *“aseguren de forma más permanente la financiación de la Seguridad Social con cargo a los Presupuestos Generales del Estado u otras decisiones para equilibrar el sistema”*.